



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ACTA SESIÓN 14 AGOSTO DE 2019 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

BASES ESPECÍFICAS QUE REGISTRÁN LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA UNA BOLSA DE EMPLEO DE MONITOR DE NATACION PARA LA PISCINA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

(BOP CÁDIZ N° 134, de 16 de julio de 2019 y BOP 142, de 26 de julio de 2019)

En cumplimiento de la Resolución de Alcaldía 2019/1829 - Fecha Resolución: 24/06/2019. Bases específicas que registrarán la selección de personal laboral temporal para la formación de una bolsa de Monitor de Natación para la Piscina Municipal del Ayuntamiento de Tarifa, la Comisión de Selección se reúne y conforme a lo previsto en la Base Segunda y Cuarta.

Siendo las 12:30 horas del día 14 de agosto de 2019, en la Casa de la Cultura, comprobado que hay quorum suficiente, se constituye la Comisión de Selección con los siguientes miembros:

- Ramón Moya Canas, en calidad de Presidente.
- Ignacio Serrano Serrano, en calidad de vocal 1°.
- Inmaculada Sena Serrano, en calidad de vocal 2°.
- José Luis Navarro Castilla, en calidad de vocal 3°.
- María José Lara Santos, en calidad de vocal 4°.
- Juan Luis Hidalgo Quintero, en calidad de Secretario por Delegación.

Tras la revisión de la documentación que han aportado las personas aspirantes y en aplicación de lo previsto en la Base Segunda de la Resolución de Alcaldía 2019/1829 - Fecha Resolución: 24/06/2019, se adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- En lo previsto en la Base Segunda. Requisitos: c) Estar en posesión de la titulación de.../... formación específica: Monitor de Natación, Técnico Superior Actividades Físicas, acreditación de socorrismo.

La Comisión de Selección conforme a la Base Quinta.4.- Párrafo segundo y Norma Final. El Tribunal quedará facultado para resolver las dudas que se presenten y adoptar los acuerdos necesarios...(). En el caso, las bases no dejan claro si las personas aspirantes deben reunir toda la formación específica, o con reunir una de las tres, es suficiente.

La Comisión acuerda que, se cumplen los requisitos en cuanto a formación específica, si la persona aspirante acredita uno de los títulos exigidos (Monitor de Natación, Técnico Superior Actividades Físicas o acreditación de socorrismo).

Segundo.- Aprobar la Lista Provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la formación de una bolsa de Monitor de Natación para la Piscina Municipal del Ayuntamiento de Tarifa.

NOMBRE/DNI	SITUACIÓN
AAFJ/75894***	ADMITIDO
TMM ^a /77046***	ADMITIDO
THAV/75912***	ADMITIDO
DLA/15459***	NO ADMITIDO AL NO ACREDITAR FORMACIÓN ESPECÍFICA
HGA/75914***	ADMITIDO
GGD/17490***	NO ADMITIDO AL NO ACREDITAR FORMACIÓN ESPECÍFICA
NBM ^a L/10903***	ADMITIDO
MFS/15458***	ADMITIDO
GLM ^a L/75895***	ADMITIDO
OSA/15433***	ADMITIDO

Tercero.- Elevar la Lista Provisional al Sr. Alcalde para dar cumplimiento a lo previsto en la Base Cuarta. Admisión de aspirantes.

En Tarifa a la fecha de la firma electrónica,
La Comisión de Selección,

Firma 3 de 6	21/08/2019	Firma 2 de 6	21/08/2019	Firma 1 de 6	21/08/2019
Juan Luis Hidalgo Quintero		Ignacio Serrano Serrano		Ramón Moya Canas	
Firma 6 de 6	21/08/2019	Firma 5 de 6	21/08/2019	Firma 4 de 6	21/08/2019
María José Lara Santos		José Luis Navarro Castilla		Inmaculada Sena Serrano	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	740f9442912c4b8dbde4aefbee59a83c001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

